Gobernación de Cundinamarca	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 7
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 25-09-2024

Nº Concepto	0000003035	**Fecha Emisión**	19.01.2026
Entidad	1105 - SRIA GOB Y DE SEG CI	**Valor Total**	57.490.000
Objeto Precontractual	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO DE PREVENCION DEL MICROTRAFICO Y LA TRATA DE PERSONAS#EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL ALTO MAGDALENA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.		

Posición 001	**Vigencia**	2026	**Valor**	57.490.000
Meta de Producto	6/186 Desarrollar 1 plan para mitigar, combatir y prevenir el microtrafico y la comercializacion de sustancias psicoactivas en contextos rurales y urbanos, mediante la implementacion de las acciones priorizadas por el Departamento.			
Código - Sector	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	**Código - Programa**	4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	
BPIN Proyecto	2024/004250121 - APOYO EN LA REDUCCION DEL FENOMENO DE MICROTRAFICO Y COMERCIALIZACION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN CONTEXTOS RURALES Y URBANOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250121/4501046 Documentos de lineamientos técnicos (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1105	**Fondo**	3-1700	
Código - CCPET	2320202008	**Área Funcional**	6/186/CC	
Actividad	Implementación acciones contra el Tráfico Local de Estupefacientes, particularmente conductas que afecten los entornos educativos.			
Insumos	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

En relación con el programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es fundamental contar con servicios para la implementación de un plan mediante el cual se desarrollan estrategias integrales para mitigar, combatir y prevenir el microtráfico y la comercialización de sustancias psicoactivas en todo el territorio, como mecanismo para propiciar una sana convivencia en todas sus categorías: seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública, establecidas en la Ley 1801 de 2016.

En el Proyecto

El proyecto apoyo en la reducción del fenómeno de microtráfico y comercialización de sustancias psicoactivas en contextos rurales y urbanos en el departamento de Cundinamarca cuyo objetivo es reducir la oferta y la demanda del microtráfico en el Departamento se materializa por medio de los servicios prestados para llevar a cabo en el departamento actividades enmarcadas en un plan estructurado, el cual contempla diversas estrategias técnicas, operativas y de coordinación interinstitucional, encaminadas a atender de manera oportuna las dinámicas de comercialización, compra, venta y tráfico local, entre otros comportamientos asociados al microtráfico de sustancias psicoactivas.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	LUIS FERNANDO NAVARRO JIMENEZ
Funcionario	**- Revisó**	ESCOBAR CRUZ ANNY LORENA
Funcionario	**- Elaboró**	JHADIR GILBERTO MARTINEZ ROJAS
Funcionario Sría Prospectiva	**- Validó**	ANYI VANESSA RODRIGUEZ VELEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**

ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON

Jennifer Ballesteras